

## DE LA SINTAXIS A LA PRAGMASINTAXIS: PROBLEMAS DEL ANÁLISIS SINTÁCTICO EN EL DISCURSO ORAL ESPONTÁNEO<sup>1</sup>

ANTONIO HIDALGO NAVARRO  
MONTserrat PÉREZ GIMÉNEZ  
Grupo Val.Es.Co.  
Universidad de Valencia, España

### RESUMEN

El presente artículo pone de manifiesto algunas de las dificultades a que se enfrenta el gramático o el docente de lengua española a la hora de describir ciertas construcciones habituales en la lengua hablada, particularmente si los únicos instrumentos de que dispone son los que le proporciona la gramática normativa. Se ofrece, pues, una muestra de construcciones sintácticas “coloquiales” usuales que no suelen aparecer reflejadas en las gramáticas. Pensamos en este sentido que para explicar con propiedad su forma y función es necesario adoptar una perspectiva pragmática y un sistema de unidades diferentes a la oración, la proposición, la cláusula, etc. Asimismo, esta perspectiva pragmática se ejemplifica tomando como punto de referencia algunas de las ideas desarrolladas por la *Teoría de la Relevancia* en el análisis de varias construcciones comparativas procedentes de conversaciones coloquiales reales.

### PALABRAS CLAVE

Conversación coloquial, Pragmática, Gramática Normativa, Sintaxis, Elipsis.

### ABSTRACT

This article shows some of the difficulties that teachers and grammarians of the Spanish language have when they try to describe certain habitual constructions in the spoken language, particularly if the only available instruments they have are the ones that the normative grammar supplies. In this way, we present examples of usual and colloquial syntactic constructions not frequent in grammars. Thus, we think that in order to explain their form and function with property, it's necessary to adopt a pragmatic perspective and a system units of different to the sentence, proposition, clause, etc. This pragmatic perspective

<sup>1</sup> El presente trabajo ha contado para su realización con la subvención derivada del Proyecto de Investigación BFF2000-1438 “Diccionario de Partículas del Español” auspiciado por el Ministerio de Ciencia y tecnología.

is also exemplified based on some of the ideas displayed by the *Theory of Relevance* in the analysis of some comparative constructions coming from real colloquial conversations.

KEY WORDS

Colloquial conversation, Pragmatics, Normative Grammar, Syntax, Ellipsis.

RESUME

Cet article essaie de montrer quelques difficultés habituelles pour le grammarien ou enseignant de langue espagnole à l'heure de décrire certaines constructions fréquentes dans la langue parlée, surtout si l'on pense que les seuls outils disponibles sont ceux que propose la grammaire normative. On offre donc des constructions syntaxiques spontanées à peine étudiées dans les grammaires. On pense que pour exprimer proprement leur forme et fonction il faut partir d'une perspective pragmatique et d'un système d'unités différentes à la phrase, la proposition, la clause, etc. Cette perspective pragmatique est exemplifiée avec quelques idées prises de la *Théorie de la Pertinence* dans l'analyse de quelques constructions comparatives extraites de conversations réelles.

MOTS-CLES

Conversation spontanée, Pragmatique, Grammaire Normative, Syntaxe, Ellipse.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos quince años se ha venido otorgando progresivamente mayor importancia a la reflexión sobre el propio uso del idioma en nuestras aulas de enseñanza primaria y secundaria. Esto ha conducido, paralelamente, a una necesidad lógica de describir el empleo oral y cotidiano de la lengua entre los estudiantes. La cuestión es que los instrumentos teóricos tradicionales (gramaticales, estructurales, etc.) con que contaba el docente de Lengua Española a tal efecto pocas veces le han resultado útiles para alcanzar su último propósito. Y a veces esto ha creado cierta sensación de vacío metodológico: ¿qué puede hacerse cuando lo que debe ser descrito no se ajusta a los patrones descriptivos disponibles?

Así pues, el presente trabajo trata de reflexionar sobre estos problemas incidiendo sobre todo en el ámbito de la "construcción" sintáctica.

### 1.1. *El problema de la sintaxis “coloquial”*

Cuando nos enfrentamos a un corpus de lengua hablada la primera sensación que percibimos es que la segmentación en unidades sintácticas al uso, esto es, en “oraciones” resulta, si no imposible, si al menos poco recomendable, habida cuenta de que gran parte de lo que debemos analizar resulta de por sí inanalizable si se aplican rigurosamente los criterios de reconocimiento de la denominada “oración gramatical”.

Este hecho no constituye ninguna novedad y todos los estudios del español coloquial han manifestado su evidencia, desde los primeros trabajos de Beinhauer o Criado de Val, hasta los más recientes de A. Narbona, J.J. Bustos, L. Cortés Rodríguez o A. Briz. A ello se añade otro problema de carácter teórico, el de la dificultad (y a veces imposibilidad) de la gramática oracional (ya se trate de gramática tradicional, estructural, funcionalista o generativista) para solucionar algunas de las cuestiones relacionadas con el concepto “oración”, con las “oraciones subordinadas adverbiales” o con determinados grupos de “oraciones compuestas”.

Conocido es por todos el hecho de que la definición de oración plantea graves problemas a la lingüística general. Y ello, independientemente de que se adopte un criterio *semántico*, *lógico*, *psicológico*, *funcional* o *formal* (Gutiérrez Ordóñez, 1984). El problema radica tanto en definir qué se entiende por oración como en distinguir si existen unidades subordinadas a tal concepto (oraciones principales y subordinadas), lo que ha llevado a algunos autores a negar incluso la pertinencia del concepto de oración<sup>2</sup> (Gutiérrez Ordóñez, 1984).

<sup>2</sup> En la tradición española el problema terminológico en torno al concepto de oración y a sus posibles unidades subordinadas comienza con la gramática de Andrés Bello (Bello, A. y Cuervo, R.J., 1945), quien distingue entre *proposición*, unión de sujeto y predicado, y *oración*, que es la proposición o conjunto de proposiciones con sentido completo. El autor mezcla dos criterios, como son el funcional y el semántico, sin duda para poder explicar casos como los de las oraciones subordinadas completivas, que serían proposiciones, pero no oraciones. Alonso, A. y Ureña, P.H. (1971) retoman la distinción de Bello, pero redefinen los términos, al distinguir entre *oraciones por el contenido* (oraciones), que son las unidades menores del habla con sentido completo en sí mismas y *oraciones por la forma* (proposiciones), constituidas por la unión de un sujeto y un predicado. Además se reconoce la existencia de *oraciones unimembres*, formadas por un solo miembro, y que son oraciones por el sentido, pero no por la forma (*¡La hora!*). La postura de A. Alonso y H. Ureña, que ha tenido fortuna en otras gramáticas del español (Seco, M., 1972; Alcina, J. y Blecua, J.M., 1975) plantea sin embargo problemas diversos:

Como se sabe, Rojo (1978) propuso una nueva distinción entre *cláusulas* y *oraciones*, donde la *cláusula* se define como secuencia predicativa con un signo específico y gramatical de predicación como constituyente directo<sup>3</sup> (esto es, un predicado).

Según esta visión, la división tradicional entre oraciones simples, oraciones compuestas (completivas, de relativo y algunas adverbiales) y oraciones complejas, parece resolverse al establecerse la distinción entre *oraciones monoclausales*, *poli-clausales* y *bipolares*. Pero tampoco esta propuesta, como muy bien observan S. Gutiérrez o A. Narbona resuelve definitivamente los problemas, ya que se dejan abiertas algunas cuestiones importantes. Entre otros problemas cabe señalar el hecho de que no siempre resulte exacta la ecuación [oración bipolar = dos cláusulas interdependientes], al menos en lo que se refiere a las construcciones condicionales, concesivas, adversativas, causales y finales, donde sí parece haber una “proposición principal”, dado que podría aparecer aislada<sup>4</sup>:

(si vienes) *te daré un caramelo*

(aunque lo intente) *nunca adelgaza*

*la maté* (porque era mía)

*el amante se escondió en el armario* (para que no lo pillaran)

– si toda oración es una proposición (unión de Sujeto más Predicado) es incongruente hablar de *oraciones* unimembres, en las que, o bien falta el sujeto, o bien falta el predicado

– si las oraciones unimembres cumplen el requisito semántico pero no el formal y, sin embargo, se siguen considerando oraciones, ¿por qué a las oraciones por la forma, que cumplen el requisito formal pero no el semántico, se las denomina proposiciones?

– por otro lado, siguiendo el criterio de independencia sintáctica, esta división sería innecesaria, puesto que también pueden ser independientes un verbo y su complemento circunstancial

– además, si en lo puramente gramatical oración y proposición son iguales (ambas se componen de sujeto + predicado), cabe la posibilidad de dudar de la conveniencia de dicha distinción.

<sup>3</sup> En el caso de que existan varios predicados, estos forman estructuras recursivas, dominadas por un nudo de predicación o cláusula, que puede formar una oración:

*El gobierno ha devaluado la peseta* (cláusula y oración)

*Me dicen que el gobierno ha devaluado la peseta*

CL CL

Oración

<sup>4</sup> No obstante, sí existe una interrelación entre ambos miembros de la oración, pero esta no es de tipo sintáctico. Así, si decimos que existe una interrelación entre la cláusula que expresa la causa, y la que expresa el hecho causado, estamos ofreciendo un argumento semántico, no sintáctico.

Sí que existe en cambio interdependencia sintáctica (además de semántica) en las bipolares comparativas y consecutivas, que poseen incluso índices formales de correlación (*más...que*, *tanto...que*) en ambas cláusulas.

Por otro lado, como señala Narbona (1989b) “al descender al análisis de las estructuras lingüísticas concretas, se comprueba inmediatamente que no siempre hay correspondencia entre esquema sintáctico y contenido significativo de la relación expresada”. Es decir, que, aunque se reconozcan tradicionalmente una serie de relaciones concretas (causa, consecuencia, comparación, concesión y condición) son algunos más los tipos de relaciones que somos capaces de expresar mediante la sintaxis, tales como las relaciones de *paralelismo* (“aprendemos según caminamos”), *contraste* (“mientras yo no falto nunca, ella viene la mitad de los días”), *intensidad* (“se ha esforzado cuanto ha podido”), *restricción* (“aquí, que yo sepa, no ha pasado nada”), etc.

Asimismo, tampoco parece existir una correspondencia exacta entre las relaciones sintácticas y las formas lingüísticas especializadas en su expresión, ya que, si bien algunos nexos sí que están funcionalmente especializados (*si* para la condición, *aunque* para la concesión, etc), este no es el caso más frecuente. Hay así numerosas variaciones formales respecto de las estructuras sintácticas “normativas”, tanto en el ámbito de la oración “compleja” como en el de la oración “compuesta”, especialmente si nos asomamos al discurso oral coloquial.

Efectivamente, en lo que atañe a la oración compleja son sumamente frecuentes los casos de construcciones “subordinadas” típicamente “coloquiales”. Podríamos mencionar p.e. en el ámbito de la subordinación sustantiva la frecuencia del *dequeísmo* (secuencias *de+infinitivo*, *de+oración subordinada*) o la simplificación en el sistema de relativos en el caso de la subordinación adjetiva, ya que la proforma que puede aparecer en lugar de *cuyo*, *cual*, *quien*, o incluso de formas adverbiales como *cuando*, *donde*, *como* o *cuanto*.

Particularmente en el ámbito de la subordinación adverbial es donde se manifiestan más habitualmente estructuras “desviantes”. Así, la idea de *condición* no siempre se expresa mediante la estructura condicional, sino que hay otras muchas estructuras alternativas: el uso de la *yuxtaposición*, de la *coordinación*, el empleo de *como+subjuntivo*, *gerundio*, la *supresión de la apódosis*, etc. Asimismo, la proposición que va en segundo lugar puede aparecer introducida por la partícula *pues* (sí..., pues...), en cuyo caso la forma *pues* parece aportar cierto carácter

consecutivo al tiempo que una clara función demarcativa al separar la subordinada de la principal<sup>5</sup> (Moya Corral, 1981).

Asimismo, en el ámbito de la subordinación causal es posible distinguir también varios casos con ruptura formal de la construcción: el hablante prescinde de la preposición *por* y usa exclusivamente *que*. *Como+Indicativo* suele tener igualmente un sentido causal (en muchos casos con la proposición principal introducida por el elemento *pues*). Otras veces la proposición causal funciona como realización independiente (oración) y no como proposición integrada en una oración compleja<sup>6</sup>. En lo que respecta, en fin, a las consecutivas son muy habituales las denominadas consecutivas enfáticas<sup>7</sup> (*comía que daba gloria verle*).

Lo cierto es que a pesar de los innumerables esfuerzos descriptivos no existe aún una definición clara y unánimemente aceptada de oración, cuestión que se complica aún más si tenemos en cuenta lo que ocurre en el discurso oral coloquial. Tampoco se ha aclarado la necesidad de distinguir conceptos como los de *cláusula* o *proposición*, ni qué papel deberían jugar en la composición y definición del concepto de *oración*<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Se podría decir en este sentido que hay una “sobreactuación” sintáctica.

<sup>6</sup> A las anteriores pueden añadirse otras estructuras específicas capaces de representar diversas relaciones en el ámbito de la subordinación adverbial:

– *Finales*: eliminación de la preposición (QUE con valor final), A VER SI con valor final...

– *Temporales*: A LA QUE (= CUANDO)...

– CON TAL DE + INFINITIVO/ CON TAL DE + QUE + SUBJUNTIVO con valor condicional o final, según el contexto.

– CON LO + ADJETIVO + QUE + VERBO/ CON LO + ADVERBIO + QUE + VERBO/ CON LO + SUSTANTIVO + QUE + VERBO con valor concesivo...

Y así podríamos extender indefinidamente la nómina de estructuras.

<sup>7</sup> Este grupo de construcciones poseen diversas características particulares:

– el cuantificador no está expreso y a veces tampoco el término al que cuantifica el intensivo.

– supresión de la proposición consecutiva para resaltar y enfatizar la cuantificación existente (el hablante suspende el enunciado para que el oyente establezca la consecuencia a su criterio).

– asociación ocasional de los dos aspectos anteriores.

– uso del adverbio *entonces* con valor consecutivo (esto es, como marcador discursivo).

<sup>8</sup> En realidad la distinción tradicional entre unión de oraciones por *yuxtaposición*, por *coordinación* y por *subordinación*, aunque aceptada, también se debe someter a ciertos interrogantes; no solo por el hecho de que, como es bien sabido desde antiguo, toda relación de subordinación se puede expresar igualmente mediante una relación de coordinación, y toda relación de coordinación, a su vez, puede ser vehiculada mediante la *yuxtaposición*, sino también por el hecho de que algunas de las estructuras tradi-

Por todo ello, es forzoso tomar como base el lenguaje coloquial, donde habitualmente menudean los contraejemplos hacia las relaciones gramaticales convencionales.

### 1.2. *Sobre la variedad construccional en el discurso oral espontáneo*

Así pues, en el proceso descriptivo de la sintaxis coloquial es necesario tener en cuenta su aspecto creativo, ya que el hablante, cuando se comunica oralmente con otro/-s, produce enunciados nuevos que muy frecuentemente no responden a las reglas teóricas de la gramática, pues la planificación sobre la marcha a que se ve obligado provoca un control laxo sobre las estrategias construccionales. Hallamos, pues, a cada paso enunciados aceptables, pero no gramaticales o, cuando menos, no generables mediante las reglas de la gramática normativa.

Consecuentemente, el criterio gramatical debe ser auxiliado por otros criterios descriptivos<sup>9</sup>, como es el caso del *orden de las palabras* (Payrató, 1988:97). Efectivamente, las diversas estrategias de realce sintáctico y/o informativo determinan un orden de palabras no convencional, por lo que se ha de hablar de un orden *pragmático*, como apuntan diversos autores (Padilla, 1997; Briz, 1998:77-80; O. González, 1983), donde se distinguen diversos procesos (aún por estudiarse en su mayor parte), de los que se habla genéricamente como procesos de *dislocación sintáctica*<sup>10</sup> (Vigara Tauste, 1992:72-101 distingue así entre los desplazamientos de los sujetos de la enunciación, los desplazamientos de algún otro elemento personal o no personal, y la dislocación en la modalidad interrogativa<sup>11</sup>).

cionalmente consideradas como coordinadas parecen asemejarse más a las oraciones subordinadas (tal es el caso de las adversativas) y, a su vez, algunos grupos propios de las oraciones subordinadas (como las causales y consecutivas) han sido considerados en ocasiones como oraciones coordinadas (Academia, 1931; Gili Gaya, 1983; Esbozo, 1973).

<sup>9</sup> P.e., es posible analizar la estructura de los enunciados como cadenas formadas por un tópico y un comentario (o un Tema y un Rema), teniendo en cuenta que ambos pueden coincidir o no con las funciones gramaticales de sujeto y predicado.

<sup>10</sup> Muchos de estos fenómenos se enmarcan en el ámbito de lo que podríamos denominar *movimientos tópicos*, esto es, la anticipación en la línea enunciativa de ciertos elementos que dominan psicológicamente en la mente del hablante.

<sup>11</sup> Efectivamente, el movimiento tópico no se restringe al sujeto; cualquier parte del enunciado puede ser desplazada al inicio. Para una visión del fenómeno aplicable al español cfr. A.M<sup>a</sup>. Vigara Tauste (1992:91-92), para quien "cualquier elemento no personal (independientemente de su función) parece convertirse, en virtud de su desplazamiento, en el activador sintáctico del enunciado y/o el foco sobre el cual polarizan hablante e

En cualquier caso, el problema radica en la tendencia a partir, descriptivamente hablando, de criterios gramaticales estrictos (basados en moldes normativos), lo que puede conducir a afirmaciones poco precisas sobre la sintaxis del coloquio. Así, se suele aludir a la *brevedad* o *simpleza* de la frase coloquial, de la que se dice que es *pobre, descuidada, incompleta*, etc. (Narbona, 1986:240). Algunas de estas cuestiones podrían objetarse sin dificultad; p.e. en la conversación abundan las frases no precisamente breves (Narbona, 1986:241). Del mismo modo, habría que aclarar convenientemente qué se entiende por *enunciado incompleto*, ya que muchas de las denominadas construcciones *suspendidas*, no son meros acortamientos ocasionados por la economía lingüística o la falta de destreza idiomática, sino que la estrecha vinculación del diálogo a la situación y los continuos juegos elusivos y alusivos permiten explicar la mayor parte de estas construcciones, sólo aparentemente inacabadas<sup>12</sup> (Narbona, 1988:102).

Puede hablarse, además, de una sintaxis *concatenada* frente a la sintaxis incrustada del lenguaje escrito o registros más formales, en que los enunciados van acumulándose sucesivamente (Briz, 1998:68-69; Narbona, 1989a:166 y 180); esta sintaxis ofrece así la impresión global de *parcelación* (Briz, 1998:69-70; Narbona, 1989a:163, 192-194; 1997:§5) y una de sus manifestaciones específicas es la abundancia de *enumeraciones* (Beinhauer, 1964:342-352), su denominada *tendencia centrífuga* (casos frecuentes de segmentación, yuxtaposición, coordinación y subordinación inespecificativas; véase Vigara Tauste, 1992:115-127), o la frecuencia de *ampliaciones y reducciones expresivas del núcleo de comunicación*, es decir, la presencia abundante de *paráfrasis*, o rodeos explicativos, que determinan la evolución lenta del aporte de información (Briz, 1998:70-71; Vigara Tauste, 1992:128-129).

interlocutor su atención". No se limita a hablar del SN o el sustantivo, sino que aporta también ejemplos de topicalización de adjetivos, pronombres y adverbios. Es especialmente interesante el caso de la dislocación expresiva en la modalidad interrogativa (pp. 100-103).

<sup>12</sup> Los *enunciados incompletos* representan así una manifestación específica del anacoluto a nivel oracional. Algunos autores hablan de tales estructuras en términos de "construcciones suspendidas" (Vigara Tauste, 1980:23-24 y 1992:415-420; M. Seco, 1973:368-370; C. Hernández, 1980:93; A. Narbona, 1986:247; L. A. Hernando Cuadrado, 1988:114-115; Herrero, 1997 y Herrero, e.p.; etc.). La diversidad tipológica de estos enunciados "sintácticamente" incompletos es muy amplia, aunque esencialmente, el criterio diferenciador más operativo e inmediato que los define es su completitud o incompletitud comunicativas, esto es, la posibilidad de considerarlos o no como secuencias comunicativa y semánticamente completas. Básicamente, esta bifurcación responde, a las llamadas construcciones *suspendidas* y *sincoadas* (Seco, 1973).



Consecuencia de las continuas paráfrasis y rodeos es la naturaleza redundante y repetitiva de la conversación coloquial, no tanto por el empleo de mecanismos retardatarios o la presencia de vacilaciones expresivas, como por el uso de recursos de *cohesión* textual y marcas de *continuidad* (Briz, 1998:71-75; Narbona, 1989a:181-183). A ello responde el frecuente recurso a la *repetición*<sup>13</sup>.

Por lo que respecta a los elementos de *cohesión*, la conversación coloquial cuenta con numerosos medios de enlace entre enunciados, entre los que destaca el empleo de los denominados *conectores* y los recursos entonativos<sup>14</sup>. Se puede hablar así de *componentes iniciativos* como los *imperativos de percepción sensorial*, *imperativos intelectuales*, *imperativos estereotipados interjectivos* (*vamos, anda, vaya, venga...*), *que* introductor de construcción o *enlaces de carácter coloquial* como *que expletivo, pues, pero, si, conque, pues nada, bueno*, etc. A ellos se pueden añadir otros *componentes continuativos*, entre los que se cuentan ciertas *expresiones que dan paso a nuevas observaciones, ocurrencias o aclaraciones del hablante* tales como *a eso voy, a propósito, ahora que, a todo esto, a lo que iba, a lo nuestro, al grano*, etc.<sup>15</sup>; hay, además, *componentes conclusivos*, como es el caso de ciertas *fórmulas para finalizar una intervención o el diálogo* en su conjunto, como *total, y ya está, y tal, y todo, y cosas de estas, y toda la historia, vale, y se acabó, y a callar, y tan contentos*, etc.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> La repetición puede ser *monológica* (en una intervención de un solo hablante), o *dialógica* (en varias intervenciones de al menos dos hablantes (Herrero, 1995)). La *repetición*, en realidad, es un ejemplo más de la unión sintáctica *abierta*, característica de la conversación (Briz, 1998:75).

<sup>14</sup> Su denominación y descripción ha sido muy diversa y controvertida (Beinhauer, 1964:26-132 y 423-434 los incluye, respectivamente entre las *Formas de iniciar el diálogo* y las *Formas de rematar la enunciación*, mientras que Vigara Tauste, 1992:239-253 los considera como recursos derivados del *principio de comodidad y fluidez del canal*, y distingue entre *expresiones de apertura o de cierre*, pp. 242-243, *expresiones constatativas o continuativas*, pp. 243-244, y *(auto)estimulantes conversacionales*, pp. 245-253).

<sup>15</sup> Otras fórmulas utilizadas para modificar el tema del diálogo sirven para entrar en el tema principal: *vamos al grano*; fórmulas para cambiar con atenuación o cortesía el tema: *el caso es que, lo que pasa es que*; para volver al tema principal: *volviendo al tema*; para introducir una digresión: *a otra cosa*; para introducir un nuevo tema: *a propósito*; para introducir una objeción: *el caso es que*; para introducir una objeción más rotunda: *lo malo es que*; para introducir una incidencia en el coloquio: *por cierto que*; para introducir un reparo:  *mire, atienda*; para introducir un hecho evidente o juicio del interlocutor que hable: *excuso decirle*; para introducir referencias contextuales a lo dicho: *entonces, de ese modo*; anunciando algo que se va a decir: *por eso te lo digo*, etc.

<sup>16</sup> Otras: *y no hay más que hablar, y nada más, y en paz, y sanseacabó, o cosas así, o algo por el estilo, o yo que sé, o no sé qué, en fin, en total, para acabar, lo dicho, y eso*

A todo ello se añaden determinados *componentes fático-apelativos*, como las denominadas *atribuciones al interlocutor* (interrogación retórica, apéndices justificativos como *¿sabes?, ¿verdad?, ¿no?*)<sup>17</sup>.

## 2. DE LA SINTAXIS A LA “PRAGMASINTAXIS”

La sintaxis coloquial, como nivel de análisis perteneciente al discurso requiere, pues, un enfoque distinto del que se le ha concedido hasta ahora en las gramáticas, que no han reflejado construcciones tan frecuentes en el discurso, sencillamente, porque su método de análisis no es capaz de dar una explicación sobre su forma o su función. Por tanto, el análisis del discurso abordado desde una perspectiva gramatical resulta inadecuado, ya que desvirtúa, entre otras cosas, la verdadera explicación de por qué un hablante produce su emisión de determinada manera, es decir, la intención comunicativa que la guía.

Creemos necesario, pues, adoptar una perspectiva pragmática, que dé cuenta de las construcciones del coloquio. Son varios los lingüistas que abogan por la vía pragmática para dar solución a los “problemas” de la sintaxis. Estudiosos como A. Narbona, A. Briz o S. Gutiérrez (1995:75) son buen ejemplo de ello. Narbona (1990:123-124) en concreto opina así sobre la pretendida autonomía de la sintaxis:

El estudio aislado de la sintaxis (como el de la semántica) no pasa de ser un mero espejismo, un subterfugio para aproximarse por parcelas a un

*es todo*; expresiones estereotipadas que evitan al hablante concretar o detallar el sentido de un determinado enunciado, dejándolo sólo insinuado: *que si tal que si cual, y lo que sigue, y todo lo que tú quieras, pues eso, y tal y tal, y así, o así, y esas cosas, y toda la pesca, esto y lo otro y lo de más allá*, etc.

<sup>17</sup> El oyente dispone por su parte de medios fáticos para indicar su atención y su aprobación, como la nasalización (*mm*) u otras marcas de aquiescencia como *sí sí, eso es, de acuerdo...* Tales elementos juegan un papel determinante en el ámbito dialógico-interactivo. De cualquier forma, no se acabarían aquí los elementos estructuradores del discurso oral, podríamos hablar también de:

- empleo metadiscursivo de formas verbales: expresiones autorreafirmativas propias (expresiones con presencia de la primera persona verbal con el verbo decir: *digo yo*), decir (marcador metadiscursivo de estilo directo con entonación suspensivo-continuativa).

- expresiones vocativas (con valor apelativo en origen, pero ya desplazado): *bombre, tío, coño, joder*.

- expresiones sintagmáticas con el verbo saber en primera persona del singular del presente de indicativo (*yo qué sé, no sé...*), etc.

idioma. Más importante es entender adecuadamente la correspondencia, no estricta, y también la tensión permanente, que hay entre los planos de la expresión y del contenido; y no sólo entre esquema sintáctico y esquema semántico, sino también entre ambos y el esquema informativo, lo que rara vez se tiene en cuenta porque los gramáticos operan con secuencias aisladas, generalmente enunciativas y no marcadas, inventadas o extraídas –desconectadas, por tanto– de sus textos.

Consecuentemente, Narbona piensa que la Pragmática “no es un nivel de análisis más que venga a sumarse a la semántica y a la sintaxis (las dos disciplinas más consolidadas), sino más bien una perspectiva o punto de vista que ha de constituir el fundamento de ambas” (Narbona, 1996:224). En este sentido, también advierte que gran parte de los problemas que surgen en el estudio de las llamadas “subordinadas adverbiales impropias” se debe a que la gramática tiende a obviar el uso lingüístico y a describir la modalidad considerada “cult”, que suele coincidir con la escrita de carácter literario (1989a, 1989b, y 1990). Antes al contrario, es necesario considerar no sólo el canal escrito en la comunicación, sino también el oral, pues de su propia naturaleza emanan los “problemas” o “desajustes” a cuya descripción debe enfrentarse el gramático.

### 2.1. Pragmática y relevancia. Aspectos generales.

Veamos al respecto las siguientes construcciones comparativas o comparativo-consecutivas, que podrían aparecer en cualquier discurso oral coloquial:

- (1) A: Cabemos todos en un coche, ¿no? (Son cinco en un utilitario)  
B: *Pedro está más gordo...* →/↑
- (2) A: ¿Vas a venir a vernos jugar?  
B: *Hace más frío...* →/↑ (Acurrucándose)
- (3) A: ¿Me acompañarás mañana a comprar?  
B: *Tengo más trabajo...* →/↑
- (4) A: Te invito a cenar esta noche↓  
B: *Tengo más sueño...* →/↑ (Bostezando)
- (5) A: ¿Cómo ha ido la reunión? ↑  
B: *El asunto está↑ que arde* ↓

Desde la sintaxis al uso no cabe un análisis adecuado para las intervenciones de B en los ejemplos (1) al (5), por lo que se hace con-

veniente recurrir a otros instrumentos metodológicos, uno de los cuales podría ser la Teoría de la Relevancia (TR), de base pragmática, ya que, como expone Escandell (1996:109):

Se alinea claramente con aquellas teorías que ponen el énfasis en la idea de que no hay una correspondencia biunívoca y constante entre las representaciones semánticas abstractas de las oraciones y las interpretaciones concretas de los enunciados (esto es, en el hecho de que lo que decimos y lo que queremos decir no siempre coinciden).

Como se aprecia en los ejemplos (1) a (5), el oyente no solo debe descodificar lo que el hablante le dice, esto es, recuperar su *representación semántica*<sup>18</sup>, sino que debe interpretar, mediante mecanismos inferenciales, los contenidos que el enunciado pueda llevar implícitos. Con esto se deduce que comunicarse verbalmente no consiste únicamente en un proceso de codificación-descodificación del mensaje. Sperber y Wilson (1994) describen así un nuevo modelo de comunicación *ostensivo-inferencial*, que salva la distancia entre lo que se dice y lo que se quiere decir<sup>19</sup>. De este modo, un hablante dado produce *estímulos ostensivos* para atraer la atención del otro y enfocarla hacia su propia intención, de modo que el oyente sea capaz de inferirla<sup>20</sup>. A todo ello se

<sup>18</sup> Escandell (1996:110) la define como sigue “la *representación semántica* de una oración no es otra cosa que la invariante de sentido que subyace a todos los enunciados concretos que puedan realizarse utilizando esa oración”. Asimismo, Sperber y Wilson (1994:21) observan que “la *representación semántica* de una oración tiene que ver con una especie de núcleo común de significado que subyace a todos los enunciados de esa oración. Sin embargo, distintos enunciados de una misma oración pueden diferir en su interpretación y, de hecho, eso es lo que suele ocurrir.” Por tanto, afirman que “el estudio de la representación semántica de las oraciones corresponde a la gramática; el estudio de la interpretación de los enunciados corresponde a lo que actualmente se conoce como «pragmática».” (1994:21).

<sup>19</sup> *Ostensión e inferencia* se refieren, respectivamente, a la *producción e interpretación* de pruebas o evidencias.

<sup>20</sup> Cuando una persona quiere comunicarse con otra, se dice que posee una *intención comunicativa*, además de una *intención informativa*, que puede hacer patente o no. Previa a tal intención informativa, el hablante debe hacer ostensiva su intención de comunicarse, esto es, hacerla mutuamente manifiesta. Una vez que su intención comunicativa ha sido reconocida por el oyente, el hablante estará capacitado para hacer manifiesto o más manifiesto un conjunto de supuestos, es decir, su intención informativa. Así pues, cuando dos seres humanos se comunican, se intersectan sus *entornos cognitivos*, conjunto de hechos manifiestos de un hablante, que podemos procesar como perceptibles o inferibles. Puesto que un ser humano es “un instrumento eficiente de procesamiento de información” para mejorar su conocimiento del mundo, el oyente

añade como concepto de base la noción de *efecto contextual*, esencial para la descripción del proceso de comprensión<sup>21</sup> (Sperber y Wilson, 1994:151).

Por consiguiente, “un supuesto que no tenga efectos contextuales en un contexto determinado es irrelevante en ese contexto. En otras palabras, tener algún efecto contextual en un contexto es una condición necesaria para la relevancia” (Sperber y Wilson, 1994:154-155). A estas nociones básicas se añaden los conceptos de *explicatura* e *implicatura*. La *explicatura* es el contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado. La *implicatura* se refiere, en cambio, al contenido que se deduce y construye a partir de supuestos anteriores.

Pues bien, si fijamos de nuevo nuestra atención sobre los ejemplos (1) a (5) y los consideramos desde la óptica de la TR, observaremos algunas cosas interesantes.

En (1), se deduce que B, con su respuesta, pretende comunicar que no caben en el coche, que van a ir muy apretados, etc. Es algo que se infiere de su respuesta. Esta información nueva inferida y no comunicada, configura las implicaturas del enunciado. Además, describe físicamente a un tal “Pedro”; dicha información se transmite explícitamente, pero necesita también de procesos inferenciales (los de *desambiguación*, *asignación de referentes* y *enriquecimiento*, de acuerdo con Sperber y Wilson, 1994:228-239). La respuesta de B produce, pues, efectos contextuales o cognitivos, ya que de ella se infiere que no caben en el coche. Deja su intervención en suspensión entonativa o entonación ascendente. Elide el segundo término de la comparación. Con ello se acentúa e intensifica la cualidad que describe de Pedro. Además, deja clara su intención: no está dispuesto a ir en un solo coche.

deberá inferir el contenido que el hablante desea informarle, que tiene ya una garantía tácita de relevancia, a la que Sperber y Wilson llaman *presunción de relevancia*.

<sup>21</sup>Al respecto Sperber y Wilson afirman que “interpretar un enunciado implica algo más que la mera identificación del supuesto explícitamente expresado: implica, de forma determinante, extraer las consecuencias que acarrea añadir ese supuesto a un conjunto de supuestos que, a su vez, ya han sido procesados. En otras palabras, implica ver los efectos contextuales de ese supuesto en un contexto determinado, por lo menos en parte, por anteriores actos de comunicación”. De hecho, al comunicarnos, ponemos en relación información nueva con la ya conocida. Por ello, la información no ha de ser tan nueva como para saturar el procesamiento, es decir, que requiera demasiado *esfuerzo cognitivo*. Por otra parte, la información no debe ser tan conocida, ya que, de ser así, no se producen efectos contextuales o cognitivos (a saber, *implicaciones contextuales*, *contradicciones* y *reforzamientos*) sin los que no existirá tal relevancia.

En (2), sucede lo mismo. En lugar de responder afirmativa o negativamente, B opta por un enunciado del que se infiere que no va a ir a verlos jugar. Así, su negativa queda atenuada. Este efecto contextual viene intensificado por la entonación suspendida, debida a la elipsis del segundo término de la comparación.

En (3) y (4) ocurre algo semejante. La construcción queda suspendida. Se elide el segundo término de la comparación y se infiere que no va a acompañar a A a comprar y que no acepta la invitación a cenar, respectivamente.

En (5) por su parte sucede algo distinto. Además de no ser una comparativa, sino una consecutiva, se elide el primer término. De la respuesta de B se deduce que la reunión ha sido complicada, que el ambiente ha sido problemático, de desacuerdo.

Consecuentemente, dadas las observaciones anteriores, podríamos plantearnos algunas preguntas:

- ¿Qué función desempeña la *elipsis* en las construcciones comparativas?
- ¿Por qué se produce tal fenómeno?

Preguntas que podríamos responder tentativamente (a modo de hipótesis) afirmando que la elipsis sirve para:

- a) ahorrar esfuerzo de procesamiento y conseguir, por tanto, mayor relevancia, es decir, lograr la relevancia óptima mediante el equilibrio de coste-beneficio
- b) enfatizar la actitud del hablante, que hace ostensiva su intención
- c) lograr que el oyente obtenga efectos contextuales, es decir, que infiera algo más de lo que se comunica explícitamente.

## 2.2. *Pragmática y Relevancia. Acerca de algunas construcciones comparativas y comparativo-consecutivas en español*

Veamos qué pasaría si ampliamos el corpus de estructuras analizadas con relación a la explicación que acabamos de proponer. Contamos para ello con una serie de ejemplos de construcciones comparativas y comparativo-consecutivas con elipsis, tomados del corpus de conversaciones coloquiales de Val.Es.Co. (véase Briz, coord.,1995), para cuyo análisis pragmático hemos seguido un único método, basado en la ca-

talización o recuperación de los elementos considerados como pertinentes. Hemos tratado de comprobar así si se veía modificada de algún modo la relevancia del enunciado. Como ya observamos, esta varía efectivamente en función de la relación *coste de procesamiento-beneficio de efectos contextuales* (o *cognitivos*). Además, la intención del hablante, que se presupone netamente ostensiva, va encaminada a lograr la relevancia óptima, esto es, el equilibrio entre coste y beneficio<sup>22</sup>.

### 2.2.1. Comparativas de igualdad o semejanza

#### 2.2.1.1. TAN / TANTO...COMO

(6) (H.38.A.1: 135-147)

- |    |  |
|----|--|
| C: | dice que le preguntó por un amigo muy alto y por [uno bajito]  |
| B: | [ye PON <sup>23</sup> nano]  |
| A: | ¿uno <u>muy alto</u> ? ¿quién sería?§  |
| C: | § el Conejo <sup>24</sup> §  |
| A: | § o Emiliano/ a lo mejor§  |
| B: | § ¿Emiliano<br>alto de qué?  |
| A: | ¿cómo sería de alto?   |
| B: | [ni física ni mental]mente es alto nano§   |
| D: | §( <b>es tan alto</b> ) como yo/ como nosotros/<br><u>más o menos (somos altos / de altos)</u>           |
| A: | entonces muy alto el Conejo /// pero el Conejo nunca ha ido por el<br>Carmen <sup>25</sup> / que yo sepa |

<sup>22</sup> A continuación, analizaremos diferentes ejemplos extraídos del mencionado corpus del Grupo Val.Es.Co. (1995). Como podrá apreciarse, se trata de fragmentos de conversaciones coloquiales en los que se conserva la transcripción de origen, cuyo sistema puede consultarse en la obra citada, además de los rasgos que singularizan tal tipo de discurso. En estos ejemplos, se remitirá a la clave del investigador y a las líneas en que aparecen trascritos. En negrita aparece el segmento catalizado y subrayado el contexto comparativo o comparativo-consecutivo en que se integra.

<sup>23</sup> Alusión a un refresco.

<sup>24</sup> Apodo de una persona no presente en el diálogo.

<sup>25</sup> Barrio del casco antiguo de Valencia.

A pesar de su apariencia modal, se trata de una comparativa, ya que está explícita la idea de cantidad en un primer momento “muy alto”; también aparece después en el sintagma “más o menos”. D compara además la estatura del tal “Emiliano” con la de ellos mismos.

(7) (H.38.A.1: 404-413)

A: habas/ habas/ habas [tiernas]  
 D: [no/ es- es que]/ pero hay otras que son congeladas  
 B: ya ya  
 A: pues no sé/ mi madre nunca la compra  
 D: § eso es una mierda  
 A: como los guisantes (son una mierda)  
 B: [mm]  
 D: [ya] los guisantes congelados son una mierda también/ están to(d)os  
 A: congelaos no están tan malos (como crees / como dices / que no se puedan comer)/ estáan bien// los que son una mierda son los de bote

Aquí se compara la calidad de las habas y guisantes congelados con los naturales. Después se elide el segundo término. Como advertimos al principio, puede catalizarse tanto un segundo término comparativo como una correlación consecutiva. Para ello, se produce una pausa.

(8) (H.38.A1: 556-558)

A: yo es que entonces era un iluso  
 D: no y aún lo [sigues ((siendo-)) siendo]  
 A: [no ahora no]// no (soy) tan(t(o) (iluso) como (lo era) antes

Se trata de una comparación que S. Gutiérrez denomina “no oracional” por la elipsis de las formas verbales, en la que se elide, no ya los términos de comparación, sino el rasgo que se compara. Se infiere, por tanto, que cuantifica con “tanto” la cualidad de “iluso”. Debe interpretarse: ‘menos iluso que antes’.



(9) (S.65.A.1: 510-513)

A: yo sí/ yo me lo hago todo  
M: °(¡ay qué gracia! [( ( ) ) °=]  
A: [yo no voy tan elegante como (va) usted (de elegante)  
pero- pero to- TODO lo que llevo me lo hago yo!

En este caso se eliden elementos que hacen inferir a M que va elegante, también A, pero en magnitud inferior. Si quisiera dar a entender otra cosa, lo diría explícitamente; por ejemplo: “yo no voy tan elegante como usted de ridícula”.

(10) (AP.80.A.1:30-36)

G: cuando lleguemos allí↑/ recogeremos los dorsales en donde nos digan  
J: mañana lo tienes// mañana te lo traigo  
S: ¿tú tienes tanto fondo como pa (ser capaz de) correr la maratón?  
G: me hago to(d)os los [días=]  
J: [no]  
G: = diez kilómetros/// todos los días/ DIEZ mínimo// me hago to(d)os los días

En este caso, se infiere por el enunciado interrogativo de S que para correr la maratón es necesario tener fondo; además, la cantidad requerida se incrementa por el cuantificador comparativo “tanto”. Así, se compara la cantidad de esfuerzo requerida para realizar tal tarea, la de correr una maratón.

(11) (AP.80.A.1:335-341)

C: si vas muchos días/ y eso es- es muy conveniente el bañador ese de natación/ porque si no el otroo// igual te está (tan) incómodo como un biquini  
J: sí  
S: ¿pero por qué te cortas a ir con un biquini?  
A: ¡hombre!  
J: habrá más de una que le pase lo que a ti

Se trata de una comparativa en la que se elide el intensivo. El rasgo comparado es el grado de incomodidad, la magnitud de dicha sensación. Se infiere que los biquinis son incómodos.

(12) (AP.80.A.1:843-847)

S: aquí se supone que el sap- que el sapillo es Andrés ¿no?  
A: ¿qué pasa? ( RISAS)/// el Papá Pitufo<sup>26</sup>  
S: yo nunca he visto una persona (que sea) tan enrollada como (es) el Andrés (de enrollado) ¿eh?  
J: ¿tan enrollá?  
S: sí

Aquí estamos ante una construcción comparativa no oracional. Se infiere que Andrés es “muy enrollado”, por lo que la elipsis viene a reducir el esfuerzo de procesamiento, ya que la construcción es más corta, como también lo es su representación semántica.

#### 2.2.1.2. IGUAL...QUE

(13) (L.15.A.2:393-399)

E: ya/ no yo a(de)más yo estabaa/ yo eraa bueno/ la re- la rebelde del cole↑ broncas cartas en casa expulsiones// yo qué sé- estaba↑ y no estaba de acuerdo con esto/ no estaba de acuerdo↑// pues con mogollón de cosas ¿no?  
G: igual [que Juan<sup>27</sup> (no estaba de acuerdo) ¿no?=  
E: [y y y]  
G: = lo llamas Juan ¿no?

Aquí, G compara la actitud de Juan con la de E. Por tanto, el primer término de la comparación está en la intervención anterior, la de E<sup>28</sup>.

(14) (L.15.A.2:960-964)

G: será que soy una cosa rara  
E: oye te lo juro/ porque no te creas/ que yo antes decía bueno/ pero lo que pasa es que como tenía a Reme↑ que pensaba igual que yo (pensaba)/ decía *pues bueno esto*→

<sup>26</sup> Personaje de dibujos animados.

<sup>27</sup> Se trata de Antonio Juan, novio de E, personaje al que ya se alude con anterioridad.

<sup>28</sup> Vid. A. López (1994), A. Narbona (2000).

Se comparan dos formas de pensar, se dice que son iguales. Se elide el núcleo de la estructura comparativa, en este caso, la forma verbal “pensaba”, para no resultar redundante.

(15) (G.68.B.1 + G.69.A.1: 573-576)

C: y tenía las manitas y todo así EXACTAMENTE  
igual que (las tenía) mi padre/ y los bíceps/ y el dedito  
éste torcido/ y mi abuela paterna→/ ¡ay!/ que e-  
¡com el meu Juanito/ com el meu  
Juanito!<sup>30</sup>/ y esto es/ a los diecisiete años// y este chico que hay aquí<sup>31</sup>/  
era mi pretendiente

Comparación de igualdad en la que se elide la forma verbal del segundo término de la comparación y la base de la valoración.

## 2.2.2. Comparativa de desigualdad

### 2.2.2.1. De superioridad

*más...que*

(16) (H.38.A.1:51)

A: ¿qué (puede haber/ hay) más sano que una comida entre las moscas  
del campoo!? (RISAS)

Comparativa en la que se infiere, por su especial entonación, que el hablante persigue producir un efecto irónico. El verbo está elidido, pero se infiere.

<sup>29</sup> Entre risas.

<sup>30</sup> Valenciano, “¡como mi Juanito, como mi Juanito!”

<sup>31</sup> En otra foto.

(17) (H.38.A.1:169-177)

D:	a[demás vive al lao de tu casa]
A:	[pues po- ¿tiene novio?] ¿tiene [novio↑]
D:	[sí]§
B:	§ ¿al lao de mi casa↑ dónde?
D:	donde está el mercado/ al lao del Carchofa <sup>32</sup> §
B:	§ joder! pues ya no es al lao de mi casa
D:	HOMBREE↓ <u>má- más cerca (de tu casa) que (de) la mía sí ↓ está</u>

Construcción comparativa en la que se eliden elementos que se infieren de anteriores intervenciones. Se contrasta la cercanía de un lugar con respecto a la casa de los interlocutores.

(18) (H.38.A.1:664-666)

B:	quién es más maricón↓ Caty↑ el que da↑ (...) o el que recibe (...)§
D:	§ el que da (...) <b>(es más maricón que el que recibe)</b>

Con este caso se justifica el hecho de que no siempre haya que basarse exclusivamente en la modalidad enunciativa. Hay dos expresiones comparativas. La primera, interrogativa, contiene, a su vez, una disyunción. En ella, hay elementos elididos que daremos por inferidos; la segunda, una intervención reactiva, aunque resulte paradójico, elide toda la comparación. Esta se infiere en la respuesta de D. Podría resultar “incompleta” o “agramatical”, pero hay que tener en cuenta el contexto. Se trataría aquí de una unidad discursiva que el Grupo Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) de la Universidad de Valencia viene denominando *Acto*, esto es, una unidad estructural monológica “capaz de funcionar aislada y de manera independiente en ese contexto”.

<sup>32</sup> Se trata del nombre de un bar.

(19) (ML.84.A.1:141-144)

B: ¿es que te quito mucho tiempo?§  
A: § no yo SÉ que debería darte más tiempo↓  
del (tiempo) que te doy  
B: pero si yo no te pido (que me des) más tiempo↓(del que me das) yo lo  
que te pido es que estés SEGURO/

Se elide la base de la valoración en el segundo término. Su aparición resultaría redundante. Además, la contracción del artículo masculino singular con la preposición “de”, nos remite al elemento que se está comparando. En el segundo caso, se elide el segundo término de la comparación y parte del primero. Se mantiene el cuantificador comparativo “más” con su término cuantificado. Parece perderse, así, el matiz comparativo.

(20) (L.15.A.2:381-385)

E: no/ la cuestión es que yo no soy beata/ la cuestión es que en mi casa tengo una tía monja y está ahí↑ (enton)ces yo paso totalmente de las monjas- de las monjas y digo más tacos que ¡bueno!/  
que seguramente cualquier otro que no→ (los dice)+**(que no tiene una tía monja que vive en su casa)**

Como vemos, se trata de nuevo de un caso en el que se elide la forma verbal además de la base de la valoración. Aunque hay que advertir que podrían inferirse más cosas, pues la entonación se suspende. Con ello se enfatiza la intención del hablante: hacer saber al oyente que ella no es “beata”, lo que argumenta, en parte, con la construcción comparativa.

(21) (J.82.A.1:755-756)

V: ¿quién?/ ¿en Estados Unidos?// más patadas en la puerta que (patadas dan) aquí↑ (en la puerta) un rato largo

Como es obvio, puede decirse que gramaticalmente se han elidido los elementos que aparecen catalizados entre paréntesis, pero la in-

tención del hablante, que deja su enunciado suspendido, va más allá. Pragmáticamente se infiere que lo que se compara o, mejor, lo que se contrapone, son dos países, y no tanto “patadas en la puerta”. Se intensifica, pues, la actitud del hablante.

#### 2.2.2.2. *De inferioridad*

*MENOS...QUE*

(22) (L.15.A.2:379-380)

G: bueno la cues- la cuestión es que antes eras un poquito BEATA↑ y a(ho)ra/ lo eres menos ¿no?

En esta intervención se produce una comparación sobre la actitud más o menos religiosa de la oyente. No obstante, tal comparación no se establece por medio de una estructura comparativa como tal. El sistema de la lengua nos ofrece, como vemos, diferentes posibilidades para ello. Se establece, nuevamente, una comparación por medios alternativos. O no tanto alternativos, sino construcciones que las gramáticas al uso no contemplan. De ahí que pensemos que no se elide nada, sino que se construye el sentido comparativo aplicando otros recursos.

#### 2.2.3. *Sobre el funcionamiento pragmático de la elipsis en las construcciones comparativas y comparativo-consecutivas*

Como acabamos de ver la elipsis es un recurso que viene a evitar la redundancia. Permite obviar, en el caso de las comparativas, segmentos ya aparecidos previamente, como ocurre con el segundo término de la comparación, siempre y cuando estos sean idénticos. En el segundo término se eliden constituyentes exactamente iguales. No resultan apenas relevantes porque no aportan nada nuevo. Se trata del “fondo común” del que habla S. Gutiérrez (1992, 1995). El hablante confía, así, en la capacidad de su interlocutor/-es para inferir lo que elude. Con la inferencia se recupera lo que “elimina” la elipsis. Es lo que sucede en ejemplos como (9), (12) y (14).

En otras ocasiones, los elementos que se eliden han aparecido ya en la intervención de otros hablantes, por lo que ya están presentes en

nuestro entorno cognitivo. Incluso todo un término de la comparación puede aparecer en una intervención y, el segundo, en otra. Algo así ocurre en el ejemplo (13).

Un caso especial lo constituyen las *construcciones suspendidas*, en las que se elide el segundo término de la comparación, no por economizar esfuerzo de procesamiento, sino por explotar los efectos cognitivos o las implicaciones contextuales que se pueden derivar. Nos referimos a los ejemplos (1) a (4), y (20). En estos casos se intensifica la magnitud de lo expresado al elidir el segundo término de la comparación y realizar la entonación suspendida o ascendente. La elipsis, en fin, se comporta como un recurso que reduce el coste de procesamiento porque restringe el número de conceptos a procesar. El proceso de comunicación resulta así más relevante porque se gana en efectos cognitivos.

### 3. CONCLUSIONES

A modo de conclusión quisiéramos retomar una idea ya reiterada a lo largo de este trabajo: el hecho de que las unidades sintácticas convencionales (oración) no sirven para el análisis del discurso. Ello hace necesario recurrir a otras unidades de análisis de base pragmático-discursiva. A tal efecto, el Grupo Val.Es.Co. ha introducido la unidad *Acto*, capaz de funcionar aislada y de manera independiente en un contexto dado. Debemos entender que la identificación de estas unidades mínimas de habla se fundamenta en su análisis pragmático en el contexto de uso. Se entiende así, p.e. que un caso como el de (18D) pueda ser considerado perfectamente como Acto, ya que responde a la definición de tal elemento: unidad estructural monologal, jerárquicamente inferior a la Intervención, que tiene, comunicativamente hablando, la capacidad de ser aislable en un contexto dado, esto es, que puede constituirse por sí mismo en intervención, y funcionar aisladamente en ese contexto. Posee así capacidad de *aislabilidad*. Es, además, identificable y reconocible entre el conjunto de habla circundante. Posee, en fin, *valor modal completo*, es decir, una única función ilocutiva específica (pregunta, rechazo, etc.) y *unidad melódica*, ya que su curva entonativa resulta completa en sí misma.

Así pues, el reconocimiento preciso de la función específica desempeñada por algunas construcciones sintáctico-pragmáticas habituales en la conversación coloquial exige reenfocar el sistema de unidades aplicado para su análisis, y modificar la perspectiva de análisis. La sin-

taxis “habitual” debería dejar paso, pues, en el proceso de análisis del discurso oral espontáneo a lo que algunos han dado en llamar “pragmasintaxis” o “pragmagramática” (Briz, 1998).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ESPAÑOLA (1931), *Gramática de la lengua española*. Madrid. Nueva edición reformada.
- ACADEMIA ESPAÑOLA (Real) (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- ALCINA, J. Y BLECUA, J.M. (1975), *Gramática Española*. Barcelona. Ariel.
- ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1971), *Gramática castellana*, Madrid, Losada (2 vols.)
- BEINHAUER, W. (1964), *El español coloquial*. Madrid. Gredos.
- BELLO, A. y CUERVO, R.J. (1945), *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires. Sopena.
- BRIZ, A. (coord.) (1995), *La conversación coloquial. Materiales para su estudio. Anejo XVI de Cuadernos de Filología*. Universitat de València.
- BRIZ, A. (1998), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona. Ariel.
- ESCANDELL, M.V. (1996), *Introducción a la pragmática*. Barcelona. Ariel.
- GILI GAYA, S. (1983), *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona. Vox.
- GONZÁLEZ, O. (1983), “El foco y el orden de palabras en español”, en *Actas del IV Encuentro Nacional de Lingüística*. Universidad de Los Andes. pp. 41-47.
- GUTIÉRREZ, S. (1984), “¿Es necesario el concepto de oración?”, en *RSEL*, 14/2, pp. 245-260.
- GUTIÉRREZ, S. (1992), *Las odiosas comparaciones*. Logroño. Gobierno de la Rioja.
- GUTIÉRREZ, S. (1995), “Oración compuesta y supuestos pragmáticos”, en *Temas de Lingüística y Gramática*. Valencia. Dpto de Teoría de los Lenguajes.
- HERNÁNDEZ, C. (1980), “Comentario de un texto coloquial”, en *Hispanic Journal*, 4/2, pp. 89-103.
- HERNANDO CUADRADO, L.A. (1988), *El español coloquial en El Jarama*. Madrid. Nova Scholar.
- HERRERO, G. (1995), “Las construcciones eco, exclamativas-eco en español”, en L. Cortés (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral. Almería, 23 a 25 de noviembre de 1994*. Universidad de Almería. pp. 125-145.
- HERRERO, G. (1997), “La importancia del concepto ‘enunciado’ en la investigación del español coloquial, a propósito de enunciados suspendidos”, en Briz, A. y otros (eds.), *Pragmática y Gramática del español hablado*. Zaragoza. Pórtico.



- HERRERO, G. (e.p.), "Sobre construcciones fragmentadas", en *Philologica Hispalensis*. Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ, A. (1994), *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid. Arco Libros.
- MOYA CORRAL, J.A. (1981), "Notas de sintaxis femológica", en *RSEL* 11/1.
- NARBONA, A. (1986), "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", en *RSEL*, 16/2, pp. 229-276. Reed. en Narbona (1989b), pp. 171-203.
- NARBONA, A. (1988), "Sintaxis coloquial, problemas y métodos", en *LEA*, 10/1, pp. 81-106. Reed. en Narbona (1989b), pp. 144-169.
- NARBONA, A. (1989a), *Las subordinadas adverbiales impropias en español. I. Bases para su estudio*. Málaga. Ágora.
- NARBONA, A. (1989b), *Sintaxis española, nuevos y viejos enfoques*. Barcelona. Ariel.
- NARBONA, A. (1990), *Las subordinadas adverbiales impropias. II. Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga. Ágora.
- NARBONA, A. (1996), "Sintaxis y pragmática en el español coloquial", en T. Kotschi y otros (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid. Iberoamericana. pp. 223-246.
- NARBONA, A. (2000), "Otra vez entre interordinación y subordinación", en E. Méndez y otros (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística Española en Memoria de Emilio Alarcos*. Universidad de Sevilla.
- PADILLA, J.A. (1997), "Orden de palabras en español coloquial, problemas previos a su estudio", en Briz, A. y otros (eds.), *Pragmática y Gramática del español hablado*. Zaragoza. Pórtico.
- PAYRATÓ, LL. (1988), *El català col·loquial*. Valencia. Universitat de València.
- ROJO, G. (1978), *Cláusulas y oraciones. Anejo XIV de Verba*. Universidad de Santiago de Compostela.
- SECO, M. (1972), *Gramática esencial del español*. Madrid. Aguilar.
- SECO, M. (1973), "La lengua coloquial, 'Entre visillos' de Carmen Martín Gaité", en AAVV, *El comentario de textos*. Madrid. Castalia. pp. 357-375.
- SPERBER, J. y WILSON, D. (1994), *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid. Visor. Traducción española de *Relevance*, 1986, Harvard University Press.
- VIGARA TAUSTE, A.M. (1980), *Aspectos del español hablado*. Madrid. SGEL.
- VIGARA TAUSTE, A.M. (1992), *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid. Gredos.